

## **PREMIO DE NOVELA TANDAIA 2017**

**Editorial Tandaia** convoca el *Premio de Novela Tandaia* con arreglo a las siguientes bases.

«*Primera.* Se podrá presentar una única obra original e inédita firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo, y datos de contacto; siendo condición indispensable el ser mayor de edad.

*Segunda.* Los originales deberán estar escritos en castellano a doble espacio, con tipo de letra Arial o Time News Roman a tamaño 12; con una extensión mínima de 150 páginas.

*Tercera.* Se otorgará un único premio consistente en la publicación de la obra ganadora, dándose a conocer el fallo el 10 de abril de 2017.

*Cuarta.* Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital junto con los datos del autor a la dirección [concurso@tandaia.com](mailto:concurso@tandaia.com), siendo el último día de presentación el 10 de marzo de 2017.

*Quinta.* El ganador suscribirá un contrato de edición por la obra de una duración de cinco años, donde se le reconocerán un diez por ciento (10%) de las ventas como derechos de autor en esa primera edición y sucesivas. Siendo estas libremente determinadas por la editorial.

*Sexta.* *Editorial Tandaia* se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.

*Séptima.* La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncia al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Santiago de Compostela.»

En Santiago de Compostela, a 24 de enero de 2017.